

482  
400  
Oficio número: 09.9001.G00000.G000/2021/185  
Ciudad de México, 23 de febrero de 2021

**Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández**

Titular de la Unidad de Enlace

Secretaría de Gobernación

Presente

Me refiero al oficio No. SG/UE/230/258/21 que dirige al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto, mediante el cual informa que se aprobó un Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social para que solicite a su Delegación en Guanajuato que, en el ámbito de sus competencias, realice los procedimientos administrativos conducentes para coadyuvar con el esclarecimiento de la causa de muerte de la C. Esther Montenegro Pizano, así mismo para que haga el acompañamiento a los deudos.

Sobre el particular, me permito informarle que tras realizar la gestión correspondiente con la Unidad de Evaluación de Delegaciones, he recibido la siguiente respuesta:

*"En atención a los hechos relacionados con la muerte de la C. Esther Montenegro Pizano, se informa que la Agencia del Ministerio Público de la Federación, como órgano persecutor del delito, tiene a su cargo la carpeta de investigación FED/GTO/SAL/0004501/2020, por lo que se considera emitir una respuesta integral una vez que la Fiscalía brinde la resolución correspondiente."*

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Luisa Alejandra Guadalupe Obrador Garrido Cuesta**

Encargada de la Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones.

C.c.p. Luis Enrique Lepine Bárcenas.- Encargado de la Coordinación de Vinculación con el Congreso-Presente

LFLB/plu

VT\_568

